



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO DIECIOCHO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día cinco de mayo de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia. No hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Gerencia.

6.1 Dejar sin efecto el Reglamento Especial de Viáticos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

7.1 Propuesta de Inversiones de Fondos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

7.2 Informe Financiero al 30 de abril de 2023.

VIII. Asuntos de Comercialización.

8.1 Campaña de Promoción y Fidelización de los Seguros de Carácter Voluntario

IX. Asuntos varios.

9.1 Delegación para participar en reunión de Tenedores de Valores.

X. **Asuntos varios.** No hay.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-17-2023 de Ocho asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Ocho asegurados fallecidos correspondiente a Seis casos de Seguro de Vida Básico y Siete casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco dólares con ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$75,875.08USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-17-2023 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE. –**

VI. Asuntos de la Gerencia.

6.1 DEJAR SIN EFECTO EL REGLAMENTO ESPECIAL DE VIÁTICOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Consejo Directivo retoma la solicitud de dejar sin efecto el *Reglamento Especial de Viáticos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación*, aprobado mediante Acuerdo Cinco punto seis del Acta número Noventa y cinco de la Sesión Ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil doce y al Acuerdo Cinco punto seis del Acta número Quince de la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de abril de dos mil trece, dada la necesidad de mantenerse actual y vigente frente al desarrollo de nuevos procesos, así como detectar y corregir posibles omisiones o deficiencias de conformidad a la actividad funcional de los servidores de La Caja, por lo que en virtud de lo anterior, considera necesario actualizar dicho instrumento con base en las normas y procedimientos administrativos internos, el pago de viáticos por alimentación, alojamiento y gastos de transporte a los funcionarios y empleados de La Caja Mutual que se les encomiende desarrollar una misión oficial. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DEJAR SIN EFECTO** a partir del catorce de mayo de dos mil veintitrés, el **Acuerdo Cinco punto seis del Acta número Noventa y cinco de la Sesión Ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil doce y el Acuerdo Cinco punto seis del Acta número Quince de la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de abril de dos mil trece** mediante los cuales se autorizó *el Reglamento Especial de Viáticos*

de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y sus reformas. **COMUNÍQUESE-**.

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

7.1 PROPUESTA DE INVERSIONES DE FONDOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual informa que en virtud de lo acordado en el punto 7.1 del Acta n.º17 de fecha 28 de abril de 2023, se realizó la renovación de depósito a plazo por un monto de Ciento Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América(\$150,000.00USD) en el Banco Hipotecario, a un plazo de Trescientos sesenta días y con una tasa del 5.49%. Asimismo, informa que se tienen vencimientos de Depósitos a Plazo en Banco Hipotecario, según detalle siguiente:

FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
7/5/2023	Banco Hipotecario	150 días	6.41%	\$722,000.00
21/5/2023	Banco Hipotecario	150 días	6.16%	\$1,323,000.00
TOTAL				\$2,045,000.00

Por lo que con base en la normativa técnica y legal correspondiente, se realizó el análisis de efectuar una futura inversión en subasta de LETES o CETES, según calendarización del Ministerio de Hacienda, bajo las consideraciones planteadas en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5 emitidos por el Ministerio de Hacienda, asimismo el Art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Esta propuesta fue conocida y analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, por lo que se recomienda la inversión en LETES o CETES para lo cual se estará pendiente de la convocatoria que realice el Ministerio de Hacienda de emisión, de conformidad al siguiente detalle:

FECHA ESTIMADA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD AL 8.25% a 360 DÍAS
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES o CETES	Plazo y tasa asignados en la Subasta		\$2,045,000.00	Valor Transado \$2,045,000.00 + Rentabilidad \$166,401.00 = Valor Nominal \$2,211,401.00

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.APROBAR** la propuesta de inversiones por la cantidad de **Dos millones cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2,045.000.00 USD)** y se invierta en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES o CETES de conformidad al detalle antes presentado; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; **2.** Darse por informado sobre la renovación de depósito a plazo en el Banco Hipotecario efectuada el 2 de mayo del año 2023. **COMUNÍQUESE-**.

7.2 INFORME FINANCIERO AL 30 DE ABRIL DE 2023. La Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe Financiero al 30 de abril de 2023, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional

UFI mediante el cual detalla el reporte de fondos institucionales, ingresos y egresos del período, así como los montos acumulados, las inversiones en Banco y Estado. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

VIII. Asuntos de Comercialización.

8.1 CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO. Sobre este punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y retomarlo en la próxima sesión. **COMUNÍQUESE-**.

IX. Asuntos Varios.

9.1 DELEGACIÓN PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE TENEDORES DE VALORES. El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que recibió una nota suscrita por el señor Manuel Antonio Murillo, Apoderado General Administrativo de Sysvalores, S.A., de C.V. Casa Corredora de Bolsa y Representante de los Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Hencorp Valores DOM Cero Uno, mediante la cual convoca a participar en la celebración de la Junta General Ordinaria de Tenedores para tratar asuntos de carácter ordinario la cual se llevará a cabo el lunes 8 de mayo de 2023, por lo que solicita al Consejo Directivo **DELEGAR** a la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente, atender la referida convocatoria en representación de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** **1.** Darse por notificado de la convocatoria recibida; **2. DELEGAR** a la licenciada **Cecibel del Carmen Mejía de Roque**, Gerente, como **Representante Designado** de la **Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**, en calidad de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Hencorp Valores DOM Cero Uno. **COMUNÍQUESE-**.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes doce de mayo del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas y treinta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente